

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS
URBANOS URBAPARK S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h30 del día jueves 28 de marzo de 2019, en el local de la planta baja del Edificio Álvarez Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 2045 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte y señora María Verónica Burbano de Lara Apunte, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, quienes por decisión unánime resuelven construirse en Junta General Universal. Preside la sesión la señora Mónica Elizabeth Apunte Franco y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa.

La Presidente propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe del gerente general, comisario y auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Informe del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2019.
5. Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el Orden del Día propuesto por la Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

| ACCIONISTA | CAPITAL PAGADO | NÚMERO DE ACCIONES | % |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|------------|
| Pablo Burbano De Lara Correa | 245.000,00 | 245.000 | 70 |
| Mateo Burbano de Lara Apunte | 52.500,00 | 52.500 | 15 |
| Verónica Burbano de Lara Apunte | 52.500,00 | 52.500 | 15 |
| TOTAL | 350.000,00 | 350.000 | 100 |

Secretaria, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, la Presidente declara instalada esta **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A., y procede a tratar el Orden del Día aceptado:

1.-Informe del gerente general, comisario y auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente a los informes de gerente general, comisario y auditoría externa, la Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad dar por conocidos los informes y aprobarlos por unanimidad.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación de la aprobación del informe del gerente general, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

2.- Informe del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y al estado de resultados integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente.

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta procede a aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento al respecto.

3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Este punto no se lo trata en función de los resultados obtenidos.

4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2019.

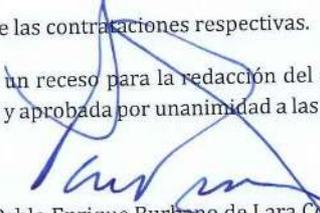
La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

5. Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

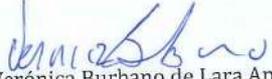
La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 14H30


Mónica Elizabeth Apunte Franco
PRESIDENTE


Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
SECRETARIO / Accionista


Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte
Accionista


Verónica Burbano de Lara Apunte
Accionista

